INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA 501 S.A.

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y conforme a las disposiones vigentes en la Ley de Compañía, expreso mi opinión sobre los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2005.

1. *INMOBILIARIA 501 S.A., se encuentra constituida legalmente según consta en Escritura Pública.*

2. *El capital suscrito actual es de $ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de $ 1.00 cada una.*

3. *La compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, tributarias y reglamentarias que rigen la vida de los organanismos empresariales del país.*

4. *La compañía prepara sus estados financieros en base a registros contables elaborados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y establecidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.*

5. *De la revisión y verificación pormenorizada de las transacciones registradas en libros contables, se desprende que las cifras que constan tanto el Balance General, como los resultados que presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias, antes de Impuesto a la renta, así como los anexos respectivos, son reales, confiables y reflejan fielmente la situación financiera de INMOBILIARIA 501 S.A, a Diciembre 31 del 2005.*

Guayaquil, Abril 19 del 2.006

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR. 2006
GUAYAQUIL